

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 20 DE JUNIO 2016.-

ACTA N° 168.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Victor Sepúlveda Barra, Jorge Vaccaro Collao, don Edison Coronado Moreno y don Joseph Careaga Palma.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Director de Asesoría Jurídica y Administrador (S), don Pedro San Martín López.

Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:

- *Srta. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sra. Directora de Inspección y Seguridad Pública (S), doña Yanett Hernández.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S), doña Ana María Orellana.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 167 del 13.06.2016.

- 2.- *Correspondencia.*
- 3.- *Cuenta del Sr. Alcalde.*
- 4.- *Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.*
- 5.- *Cuentas de Comisiones.*
- 6.- *Proposición y Acuerdo de Tabla.*

6.1 *Asuntos para segunda discusión.*

6.2 *Asuntos pendientes.*

6.3 *Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.*

- *Presentación nuevo Pladeco. Expone: Daniela Canales, Directora de Secpla (S).*

6.4 *Materias propuestas por los Señores Concejales.*

7.- *Incidentes.*

8.- *Acuerdos.*

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

Ord. N° 167 del 13.06.2016.

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 101/1816/2916 del 20.06.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta. Responde incidente planteado en Acta N° 163 del 16.05.2016, en relación a señaléticas de tránsito en el Puente El Gato.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Marcenaro.

Ord. N° 101/1818/2016 del 20.06.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta. Responde incidente planteado en Acta N° 163 del 16.05.2016, en relación a la instalación de un paso de cebra o lomo de toro en Barros Arana con Almirante Latorre.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Marcenaro.

Ord. N° 101/1819/2016 del 20.06.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Joseph Careaga Palma. Responde incidente planteado en Acta N° 163 de fecha 16.05.2016, sobre medidas de mitigación de tránsito en Almirante Riveros con Av. Collín.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Careaga.

Oficio N° 7.000/074/2016 del 22.06.2016, del Sr. Director del Cementerio Municipal al Concejal Sr. Juan López Cruz. Responde incidente planteado en el Concejo del 13.06.2016, en relación a sepultura de propiedad de la Sra. Rosa Helia Fritz Coilla.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Juan López Cruz.

Ord. N° 101/1776/2016 del 13.06.2016, del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Remite copia de Bases de Licitación de Cuentas Corrientes y Servicios Bancarios para la I. Municipalidad de Chillán y sus servicios incorporados a su gestión.

Se deja constancia de la entrega del documento a cada uno de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/1826/2016 del 20.06.2016, del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz. Responde incidente planteado en Acta N° 167 del 13.06.2016, en relación a funciones que debe cumplir don Domingo Díaz Retamal.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

Ord. N° 100/1043/2016 del 03.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Salud.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1120/2016 del 15.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar nueva oferta a Convenio de Suministro de Buses de Acercamiento Escolar Año 2016 – 2017, para establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación Municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1131/2016 del 16.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para disminuir derechos municipales a la Empresa Constructora Cantero S.A., por la ocupación del bien nacional de uso público con instalación de faenas y materiales de construcción, correspondiente a la obra “Tenencia Chillán Oriente Bajo”, sector El Volcán.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1142/2016 del 20.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, que solicita acuerdo para aprobar subvención ordinaria año 2016.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1143/2016 del 03.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán. Solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias año 2016.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1144/2016 del 20.06.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvenciones municipales.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1145/2016 del 20.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1125/2016 del 16.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar una Suplementación al Presupuesto del Departamento de Educación por mayores ingresos provenientes del Mineduc y nivel central.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1132/2016 del 17.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación para realizar traspaso de saldos.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1147/2016 del 20.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la licitación pública N° 22/16, denominada “Construcción cancha de fútbol de pasto sintético ANFA, Comuna de Chillán (2° llamado) al oferente Carlos Moeckel Milthaler.

Queda para acuerdo.

*La Concejala **SRA. KAIK** manifiesta que la Directora de Tránsito no ha dado respuesta a sus incidentes planteados hace más de un mes, reitera lo solicitado para dar respuesta a los vecinos.*

- Situación del paradero de calle Maipón con 18 de Septiembre.*
- Petición de señalética o resalto del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Padre Hurtado.*
- Tomar medidas de mitigación en la curva de Vicente Méndez donde se ubica un gimnasio y una multicancha.*

En materia de deportes solicitó ampliar la información de las Juntas de Vecinos donde se realizan actividades de baile entretenido, yoga y pilates, reitera el envío de la información.

*El Concejal **SR. CORONADO** señala que la misma información detallada la pidió por la Ley de Transparencia.*

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día viernes 17, en el marco de la celebración del CESFAM Ultraestación y con presencia de gran parte de la familia del Dr. Raúl San Martín González (Q.E.P.D.), se procedió a complementar el nombre del Consultorio, pasando a llamarse Consultorio Ultraestación Dr. Raúl San Martín González, accediendo a la voluntad de los usuarios de dicho CESFAM. Los familiares del destacado y querido profesional agradecieron que el H. Concejo Municipal haya acogido la sugerencia.*

También el viernes 17 se procedió a la firma del Convenio del Buen Trato a los Adultos Mayores, estuvo presente el Director Nacional del SENAMA y la Directora Regional, Carol Lagos, dicho convenio

para la protección de los Adultos Mayores fue firmado por varios municipios.

En relación a las elecciones de las Primarias realizadas el día de ayer, destaca el trabajo de funcionarios municipales, disponiendo de 18 locales de votación. En dicho proceso participaron un grupo de funcionarios y funcionarias, los locales se entregaron el día viernes en la noche y funcionaron satisfactoriamente con excepción de las mesas instaladas en el Estadio Municipal donde los vocales de mesa se vieron expuestos al intenso frío que afectó nuestra ciudad. Las autoridades correspondientes hicieron gestiones ante SERVEL para ver la posibilidad de cambiar de lugar las mesas instaladas en el Estadio para llevarlas a un local cerrado, lo que no fue acogido por razones reglamentarias.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** manifiesta que en el segundo piso del Estadio hay unos ventanales enormes, cree que el municipio debería instalar ventanas porque es un lugar completamente abierto. Sugiere tomar las medidas de resguardo para otra oportunidad, lamenta que el Encargado Electoral del recinto no tomara las medidas con anticipación.*

Continúa el Sr. Zarzar (Presidente) con su cuenta.

Hoy día se inauguró el edificio del CESFAM Isabel Riquelme que había tenido una marcha blanca por algún tiempo, se inauguró con presencia de autoridades y representantes de las Policías y el Ejército. Dicho CESFAM se agrega al que se inauguró hace tres años, el CESFAM Sol de Oriente, hoy día la Municipalidad hace todos los esfuerzos en conjunto con el Servicio de Salud de Ñuble y el Ministerio de Salud para construir el CESFAM Ultraestación en terrenos entregado por el Ministerio de Bienes Nacionales. A su vez, el CESFAM Isabel Riquelme celebró su aniversario N° 31, postergado desde el 20 de Mayo.

Mañana martes, en marcha blanca se abrirá el Puente Isabel Riquelme, que será inaugurado oficialmente el próximo viernes 24, a las 11.00 horas con la presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz.

Anuncia que el día miércoles 22 del presente, se abrirá la Farmacia Municipal Popular en Av. Libertad, que funcionará a partir de esa fecha para atender a los vecinos de Chillán.

El día viernes pasado se inauguró en calle Arauco entre Arturo Prat y Cocharcas, el nuevo Cuartel de la P.D.I, su compromiso como Alcalde fue participar en las gestiones de apoyo para que Chillán tenga un Cuartel General de la Policía de Investigaciones porque

merecen tener una infraestructura adecuada como la de Carabineros.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

No hay.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN MERCADO.

Se deja constancia del Acta de la Comisión Mercado N° 44 de fecha 20 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 16:10 Hrs. del **Lunes 20 de Junio del 2016**, se reunió la Comisión Mercado del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejel Edison Coronado Moreno.

Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión, Víctor Sepúlveda Barra, Joseph Careaga Palma.

Asiste en calidad de invitados el Sr. Antonio Espinoza Ramos, Administrador del Mercado y Plaza Sargento Aldea (s) y la Srta. Patricia Arriagada Leal, Secretaria.

1.- ORD. N° 100 / 1055 / 2016, del 06.06.2016

PEDRO SALDAÑA ORELLANA, Rut 9.283.168-K, concesionario del local **N° 206** Rol de Avalúo N°168-316, con giro de "Tostaduría y envasadora de frutos secos", ubicado en el pasillo de artesanía de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Ángel Cifuentes Canales Rut. 10.567.380-9, además **CAMBIAR** el giro comercial a **Fuente de Soda**. El comprador hoy tiene concesionado el local N°205 el cual está autorizado con giro comercial de Fuente de Soda y Expendido de Cerveza, según Decreto Exento N°202/2398/2014 de fecha 22.04.2014.

El motivo de la transferencia, se debe a motivos personales.

- La Comisión sugiere realizar la votación en el Concejo

Se da término a la Comisión, siendo las 16:20 Hrs.

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Presidente Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

Queda para acuerdo la solicitud informada.

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta de la Comisión Alcoholes N° 107, de fecha 16 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:30 Hrs., del **jueves 16 de junio de 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Carlos Hernández Muñoz.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD. N° 100/ 1082 /2016, del 09.06.2016.-

ESTER MIREYA TORO PARRA: *Solicita **Traslado Patente Rol 401322 Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Río Malleco N° 952, Villa alcalde Navas, a Zañartu N° 1.730, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 20-A “Luis Cruz Martínez”, Sr. Juan Matamala González.*

- *L a Comisión sugiere aprobar.*

2.- ORD. N° 100/ 1083 /2016, del 09.06.2016.-

MARGARITA DE LAS MERCEDES MORA SANCHEZ: *Solicita **Traslado Patente Rol 401504 Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Cerro León N° 547, Villa Shangrila, a Camino San Ignacio N° 98, Río Viejo, respuesta favorable de Presidenta JJVV “Miguel Mattar”, Sra. Nieves Henríquez Aedo.*

- *L a Comisión sugiere aprobar.*

3.- ORD. N° 100/ 1100 /2016, del 13.06.2016.-

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MANUEL ANDRES JARA BAO E.I.R.L.: Solicita **Traslado de Patente Rol 400072 Depósito de Bebidas Alcohólicas**, desde El Roble N° 127, Villa Precordillera, a El Roble N° 121, Villa Precordillera, respuesta favorable de Presidenta de JJVV N° 24 “Precordillera”, Sra. Lorena Venegas Gatica.

- L a Comisión sugiere aprobar.

4.- ORD. N° 100/ 1102 /2016, del 13.06.2016.-

GRACIELA DEL CARMEN CARDENAS RUIZ: Solicita **Traslado de Patente Rol 401724 Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Las Américas N° 495, Villa Las Américas, a Enrique Torres Cuevas N° 305, Villa Padre Hurtado II, repuesta favorable de Presidenta de JJVV N° 18 “Villa Padre Hurtado”, Sra. Iris Salazar Uslar.

- L a Comisión sugiere aprobar.

Concluye la reunión a las 11:50 Hrs.

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo las solicitudes informadas.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

Tema: Presentación Pladeco. Expone: Directora de Secpla (S), Srta. Daniela Canales.

Con la autorización de la Sala, se incorpora a la mesa de trabajo, la Directora de Secpla, quien procede a hacer su exposición en power point.



MARCO NORMATIVO ESTUDIO

El artículo 1° de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades (ley N° 18.695) señala que las Municipalidades son Corporaciones Autónomas de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Para dar cumplimiento a dicho mandato, las municipalidades deben elaborar el Plan de Desarrollo Comunal, principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

ACTUAL PLADECO

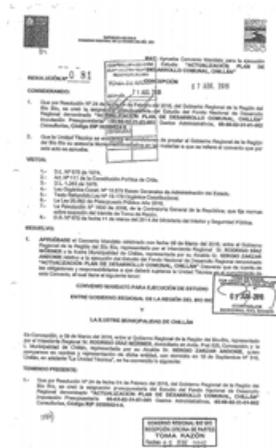
- Nuestro actual PLADECO, fue licitado por la SECPLA y adjudicado a la consultora Bakovic y Balic.
- Su elaboración fue realizada entre los años 2010 y 2011, con recursos municipales, por un monto de M\$13.900.-
- El instrumento fue formulado por un periodo de vigencia de 4 años. 2011-2015.



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

ACTUALIZACION - FINANCIAMIENTO

- Mediante Res. 081 de fecha 07.04.16, el Gobierno Regional del Biobío, aprueba convenio mandato para la ejecución del Estudio. Toma de razón de la contraloría de fecha 06.06.16.
- Monto estudio \$51.902.000.-
- Plazo de ejecución 6 meses.
- La licitación y coordinación del estudio estará a cargo de la SECPILA.
- Se estima licitar la semana del 27 de junio.



IMPORTANCIA Y OBJETIVOS DEL PLADECO

- El PLADECO representa la visión de futuro de la comuna así como las estrategias para alcanzarla.
- Permite un desarrollo integral de las potencialidades de la comuna y un uso más adecuado del territorio,
- plan con sentido estratégico y con características de integralidad, inter sectorialidad y coherencia con la Estrategia de Desarrollo Regional y otros instrumentos de planificación vigentes tanto a nivel comunal como nacional. Financiamiento.
- Constituye la "carta de navegación" para el desarrollo comunal.
- Es la planificación comunal un método de respuesta ante la incertidumbre.
- La idea es que, sobre la base de la voluntad, se piense y planifique a largo plazo, programando acciones a corto y mediano, con la suficiente flexibilidad para ir adecuando los caminos a seguir.



OBJETIVO GENERAL

Constituir un marco de referencia para la toma de decisiones y las acciones futuras, tanto en materias de inversión como de regulación en el uso del territorio y de los recursos, anticipándose a las transformaciones que aquellas producen.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las acciones y los actores claves para el desarrollo de la comuna, considerando las principales ventajas, dificultades y riesgos que ella presenta.
- Mejorar la funcionalidad del conjunto de localidades del sistema comunal, de manera de lograr mayor fluidez y complementariedad de las acciones en el territorio.
- Proponer una organización interna del municipio para dar respuestas a las necesidades de la comuna en un entorno de constante dinámica y transformación.
- Los objetivos del plan comunal, deben tender a lograr la materialización de una imagen objetivo de la comuna, que debe entenderse como la situación deseada posible; aquella que se encuentra más allá de la situación actual.



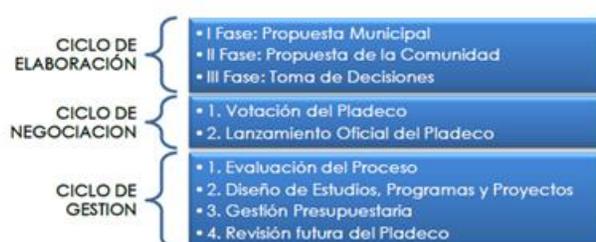
METODOLOGÍA A UTILIZAR POR EL ESTUDIO

La metodología a utilizar se hará en base a la publicada por la CEPAL-SUBDERE, podrá ser revisada y aprobada en todo el proceso de elaboración del PLADECO. Deberá considerar al menos:

- a) Procesos participativos, abiertos, inclusivos, adaptándose a la realidad territorial e institucional de la comuna.
- b) Lineamiento con las estrategias e instrumentos de planificación nacionales, regionales y provinciales, para vincular el desarrollo de la comuna con el desarrollo país y poder por lo tanto acceder a planes y programas de inversión de nivel regional y nacional. (Financiamiento FNDR)
- c) Para efectos del proceso de planificación, se dividirá la comuna (urbana y rural) en diferentes zonas según territorio.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

ETAPAS EJECUCION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

GESTIONES REALIZADAS:

1. Conformación del Equipo Municipal.
2. Reunión del equipo coordinador (SECPLA), con Alcalde.
3. Reunión de Alcalde, con Directores y equipo municipal.

IMPORTANTE A CONSIDERAR:

1. Evaluación PLADECO 2011-2015
2. Vigencia PLADECO a 6 años.
3. Dentro de algunos aspectos que deberemos considerar: Ñuble región, medioambiente, identidad, calidad de vida, conectividad.
4. Contar con un instrumento más didáctico, con una gráfica amigable, utilizando más cartografía e imágenes.
5. Los lineamientos e iniciativas deben ser claros y deben estar acompañados con el detalle de las diferentes actividades que se deben ir realizando anualmente para lograr el objetivo.
6. En la licitación se evaluará experiencia y se solicitará experticia del equipo profesional según los temas a trabajar.
7. Potenciar el sistema de evaluación y seguimiento de las iniciativas definidas. Mapa con georreferenciación y tabulación de datos.
8. Importancia de relación los lineamientos del PLADECO, con la formulación del presupuesto municipal.
9. Se trabajará con talleres territoriales y por temática, a los cuales serán invitados los concejales.
10. Nombramiento de un funcionario municipal, para llevar el seguimiento del PLADECO.
11. El PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre el Municipio, el Concejo municipal y comunidad.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

El SR. ZARZAR (Presidente) ofrece la palabra sobre el tema.

El Concejel SR. CAREAGA felicita a la Directora de Secpla por la exposición. Consulta quienes conforman el equipo de trabajo en este

Pladeco, por tratarse de un instrumento que planifica la ciudad a seis años, opina que deben ser los profesionales más idóneos en la materia.

*La **SRTA. DIRECTORA DE SECPLA** informa que el equipo de profesionales de la Secpla está compuesto por el Arquitecto Asesor Urbanista don Nelson Anabalón Pinto y los Profesionales Tilsa Castro, Paola Higuera y Viviana Erratchou, con la Coordinación de Daniela Canales, Directora.*

*El Concejal **SR. VACCARO** solicita que el tema sea tratado en la Comisión Mixta Obras – Planificación, estima necesario incluir al Consejo de la Sociedad Civil para aportar ideas y hacer sugerencias de carácter político, porque el Pladeco interpreta el interés de la comunidad. Agrega que es un buen momento para hacerlo porque ahora tenemos un mayor presupuesto que el del Pladeco anterior y podremos acceder a una Consultora de la mejor calidad.*

*La Concejala **SRA. KAIK** felicita que se haya tomado la decisión que el Pladeco esté vigente por seis años y no de cuatro como antes. Espera que sea adjudicado a una empresa de excelencia para que Chillán se proyecte como una gran ciudad. Sugiere plantear a la Consultora que convoque a pequeños cabildos a las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos y organizaciones de carácter cultural y turístico para conocer las aspiraciones de cada sector, e invitar también a distintas entidades que representan a algunas comunidades como la española, italiana, palestina y otras para que también hagan sus aportes, lo interesante es que participe la comunidad.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que ha trabajado en tres Pladecos como dirigente vecinal. Le interesa que una vez que la Consultora realice un diagnóstico tenga claro lo que se pretende conseguir para Chillán; las Bases de la licitación deben explicitar claramente lo que se pretende conseguir y eso no lo determina un equipo de profesionales, sino la participación ciudadana, razón por la que es muy importante involucrar a la comunidad, recoger sus aspiraciones y evaluarlas; también se debe discutir la creación de nuevos territorios y de nuevas Unidades Vecinales para una mejor gestión política territorial porque un Pladeco tiene que ver con las políticas de desarrollo de una comuna y como el municipio enfrenta las necesidades de cada uno de los sectores.*

A su juicio, lo ideal es la participación de un equipo de trabajo técnico multifuncional para la confección del Pladeco, la Secpla, Tránsito, Dideco, Turismo, Seguridad, etc., es importante no dejar a ningún actor sin participación.

Le habría gustado tener ya aprobado el Plano Regulador Comunal, porque va de la mano con el Pladeco, lamenta el vacío que se va a producir al no tener aprobado el Plano Regulador.

*El Concejal **SR. CORONADO** señala que como integrante del Consejo de Seguridad Pública se han dado cuenta que algunas Consultoras no son las mejores. Desea que en esta oportunidad se elija la mejor y que nos de absoluta seguridad de un trabajo efectivo acorde con los intereses de la comunidad.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la presentación de la Directora de Secpla, Srta. Daniela Canales.*

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

No hay.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

*La Concejala **SRA. KAIK** en relación a la inauguración de la Farmacia Municipal Popular consulta cuántas recetas han recibido, la cantidad de medicamentos comprados y el horario de atención de la Farmacia.*

Con la autorización de la Sala se incorpora a la mesa de trabajo la Sra. Ximena Meyer, Directora de Salud Municipal para dar respuesta a las consultas planteadas.

*La **SRA. DIRECTORA DE SALUD** informa que se han inscrito a la fecha 580 personas con el mismo número de recetas, los medicamentos solicitados son alrededor de 1.000, pueden haber dos o más fármacos en esta receta. Se han comprado los medicamentos para las personas que se inscribieron en los 15 primeros días, estas compras se hicieron a los laboratorios porque con la CENABAST el procedimiento del Convenio está en curso, estima que en la segunda semana de Julio ya podrían estar comprando en la CENABAST, con este sistema se podrán obtener mejores precios. A contar de la próxima semana están preparados los despachos para un gran número de personas. El horario de atención será de 10.00 a 13.30 horas y de 14.30 a 16.30 horas, los días sábado sólo en la mañana.*

*El Concejal **SR. CORONADO** consulta si la Seremi de Salud autorizó el funcionamiento de la Farmacia.*

La **SRA. DIRECTORA DE SALUD** informa que el lunes pasado tuvieron la visita de la Seremi de Salud, quien hizo algunas observaciones, cuyos antecedentes se enviaron a Concepción y se espera la notificación para mañana martes. Agradece la gestión del Seremi de Salud Dr. Mauricio Careaga que ha puesto especial atención en este proceso y a la Oficina de la Seremi de Chillán, especialmente a la Sra. Paula Blasco, quien las ha estado asesorando para obtener la autorización sanitaria.

El Concejal **SR. CAREAGA** señala el caso de personas que no pueden acceder al beneficio por contar con recetas extendidas en el Consultorio Violeta Parra.

La **SRA. DIRECTORA DE SALUD** explica que en principio se acordó no intermediar fármacos que los Consultorios entregaron en forma gratuita, las personas tienen derecho a adquirirlos gratuitamente, en el caso que el CESFAM provisoriamente no tenga los medicamentos, se podría acceder al requerimiento mientras el CESFAM Violeta Parra regularice la situación.

Continúa la Concejala Sra. Kaik con sus incidentes.

La Concejala **SRA. KAIK** se refiere a una presentación de una empresa que ofrece su asesoría para informar al municipio en base a un estudio de la Universidad de Temuco para determinar qué locales de juego pueden estar en funcionamiento y cuáles están en el clandestinaje.

Sostiene que es una vergüenza pasar por el Paseo Arauco porque está saturado de locales de juegos, algunos de ellos promocionan por altoparlante sorteos de viajes o automóviles para invitar a los vecinos a jugar. Hay muchos reclamos por esta situación, le gustaría saber qué es lo que pasa con la Ordenanza que regula estos casinos populares, la Municipalidad no está cumpliendo las normas que aprueba el Concejo.

El Abogado **SR. SAN MARTIN** hace presente que la Municipalidad aprobó la Ordenanza que regula el tema de los juegos de azar, ha sido categórica en no otorgar patentes y no tiene más instrumento que la clausura; sucede que los comerciantes rompen los sellos y siguen trabajando, otros propietarios pagan la multa, frente a eso no tenemos mayores opciones. Se han hecho las denuncias, recurrido a la Fiscalía y solicitado a la Superintendencia de Casinos que actúe. Deja constancia que la Municipalidad ha hecho uso de todas las herramientas que el ordenamiento le entrega; estamos esperando que el Tribunal de Garantía entregue los primeros

resultados con respecto a las denuncias formuladas por rotura de sellos.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** consulta en qué etapa van las postulaciones de sedes, algunos ya estaban aprobadas, ¿qué pasa con los recursos?.

La **SRTA. DIRECTORA DE SECPLA** responde que se aprobaron siete sedes vecinales más una deportiva, hay dos ya licitadas y cinco convenios por licitar, mañana martes informará en detalle y por escrito la respuesta precisa al Concejal Sr. Coronado.

La Concejala **SRA. KAIK** solicita copia de la información.

El Concejal **SR. CORONADO** plantea una solicitud de 50 personas operadas de cáncer de mamas, ellas son integrantes del Grupo Renacer quienes desean se pongan a disposición los medios para hacer un recorrido en bus por los lugares turísticos de Chillán, consultada la Sra. Encargada de Turismo informó que sólo tiene disponibilidad para 25 personas. Solicita al Sr. Alcalde continuar con este servicio a la comunidad para cuyo efecto se requieren aportar recursos para este objetivo que es una muy buena instancia para que adultos mayores y organizaciones comunitarias puedan pasear por la ciudad visitando los lugares de mayor atracción de nuestra ciudad.

La Concejala **SRA. KAIK** manifiesta que la idea del tranvía que se obtuvo con el aporte de un empresario con motivo del aniversario de Chillán, es que se mantenga este servicio de utilidad para la población para cuyo efecto es necesario aprobar una modificación presupuestaria para contratar el servicio del empresario; recuerda que hace un par de años se puso a disposición de la comunidad un bus de turismo con costo cero para el municipio y no encontró respuesta en la ciudad.

La Encargada de Turismo, **SRA. OCHRENS** informa que atendiendo la petición del Concejal Sr. Coronado, habló con el empresario y se comprometió a realizar dos viajes, sólo queda acordar la fecha, el propósito es atender a estas 52 personas operadas de cáncer a las mamas.

Informa al Concejo que junto a la Presidenta de la Comisión Turismo van a presentar un proyecto para prolongar los city tour que se han programado con motivo del mes aniversario de Chillán.

El Concejal **SR. VACCARO** sugiere incluir en la ruta turística el cementerio municipal. En cuanto a la celebración del aniversario de Chillán el próximo domingo, sugiere invitar a algún turista que esté alojado en nuestra ciudad como una forma de multiplicar la hospitalidad y acogida que ofrece a los turistas la gente de Chillán.

Continúa con sus incidentes el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

EL Concejal **SR. CORONADO** solicita al Encargado de Deportes informar cómo están operando en los días que está decretado emergencia y preemergencia en los distintos talleres, cree que el municipio debe decidir y no dejar que el encargado del taller decida realizarlo o no, sobre todo en el caso de adultos mayores o deportes recreativos, ojalá el Sr. Alcalde se reúna con los dirigentes para adoptar una política al respecto.

Solicita al Sr. Alcalde instruir con tiempo la organización de viajes a las Termas para alumnos de nuestro sistema educacional para que aprendan a esquiar. El DAEM pone a disposición el bus y las colaciones, solicita organizar con tiempo.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** hace un llamado a los funcionarios municipales que transitan en vehículos municipales por la ciudad, informar a la Dirección del Tránsito cada vez que encuentren señaléticas que han sido arrancados de sus bases y permanecen en el suelo, cree que es un deber moral de los funcionarios que deben resguardar los bienes municipales y en este caso, de servicio a la comunidad. Por ahora da cuenta de 3 señaléticas botados en Av. Argentina, una al llegar a Av. Libertad y otra en Itata.

Señala que un grupo de comerciantes que se instalan en Alonso de Ercilla con Diagonal Las Termas, pasado el Persa, le han hecho llegar una carta con alrededor de 50 firmas, en la cual solicitan autorización para vender ropa usada, se trata de un tema social para muchas personas que no tienen otra fuente de trabajo, la Junta de Vecinos los apoya. Solicita al Sr. Alcalde considerar la situación de este grupo de personas y acceder a lo solicitado. Hace entrega al Sr. Alcalde de la carta para su resolución.

Se refiere al Comité de Adelanto San Antonio de Los Alpes, ubicado en el km., 4, camino a Las Mariposas que está constituido por 40 familias que postulan a un proyecto de agua potable rural para el sector. Se comunicó con el Jefe de Obras Hidráulicas de Concepción quien le informó que aún no está fijada la fecha para el proceso de

postulación. Solicita a la Directora de la Secpla reunirse con la Directiva del Comité para orientarlos en el proceso.

Con respecto a la inauguración del Teatro Municipal, hasta el momento no se han entregado invitaciones a los Concejales. La idea es que se le haga entrega de 10 invitaciones a cada uno para a su vez invitar a las personas que deberían estar presentes.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que está considerado lo de las entradas, el Teatro Municipal se inaugurará el día jueves 14 de Julio, hoy día empezó el proceso de instalación de butacas y debiera estar listo en la primera semana de Julio.*

Señala que el día de la inauguración está el compromiso con autoridades y dirigentes de la cultura y otras organizaciones; será una inauguración tradicional y durante tres días seguidos habrá tres funciones, también con invitaciones, se presentará una obra relacionada con Chillán, su cultura e hijos pródigos, la idea es que durante esos cuatro días, unas 4.000 personas conozcan el Teatro Municipal.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** manifiesta que se referirá a una situación que se arrastra con el pasar del tiempo y aún no se ve solución alguna. Se refiere a los semáforos que sin duda alguna son un adelanto para la ciudad, pero cuando no cumplen su propósito, entorpecen la viabilidad de la ciudad y generan un reclamo permanente, por lo que solicita a la Sra. Directora del Tránsito que le informe por escrito qué días se revisa el estado de los semáforos y cuál es el resultado. No entiende porqué durante una semana, de calle Libertad haya estado congestionada en cada una de sus arterias, en circunstancias que por otras arterias secundarias pasaban pocos vehículos. Entiende que el problema es de responsabilidad de la Dirección del Tránsito.*

Celebra el aseo de las calles principales de la ciudad donde se hizo un trabajo de limpieza excelente, se recogieron las hojas caídas y se replantaron jardines. Felicitaciones a las personas que trabajan en la Dirección de Aseo y Ornato, que trabajaron el sábado y domingo.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1043/2016 del 03.06.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud año 2016.

ACUERDO N° 2.611/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria de Salud año 2016.

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	6.174.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	4.174.-
	05		Servicios Básicos	2.000.-
			Total Suplementación M\$	6.174.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	5.974.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.190.-
	07		Publicidad y Difusión	3.082.-
	08		Servicios Generales	119.-
	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	583.-
29			Adquisición de activos no Financieros	200.-
	04		Mobiliario y otros	150.-
	06		Equipos Informáticos	50.-
			Total Disminuciones M\$	6.174.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1120/2016 del 15.06.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, que solicita acuerdo para aprobar la adjudicación de “nueva oferta” a Convenio de Suministro de Buses de Acercamiento Escolar para los Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.612/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de “nueva oferta” a Convenio de Suministro de Buses de Acercamiento Escolar para los Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Chillán, al oferente Samuel Enrique González Orellana, RUT. 9.192.464-1, de la licitación pública ID N° 2471-128-LQ16, recorrido N° 1 del Liceo Libertador Bernardo O’Higgins, por un valor diario de \$ 65.000.- ida y vuelta.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1131/2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, que solicita acuerdo

para disminuir en un 90% los derechos municipales que conforme a lo establecido en el Art. 16, Punto 2) de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios, correspondería pagar a la Empresa Constructora Cantero S.A., por la ocupación del bien nacional de uso público con instalación de faenas y materiales de construcción.

ACUERDO N° 2.613/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar disminuir en un 90% los derechos municipales que conforme a lo establecido en el Art. 16, Punto 2) de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios, correspondería pagar a la Empresa Constructora Cantero S.A., por la ocupación del bien nacional de uso público con instalación de faenas y materiales de construcción, correspondiente a la obra "Tenencia Chillán Oriente Bajo", sector El Volcán, de Carabineros de Chile.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1142/2016 del 20.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para aprobar subvenciones ordinarias año 2016.

ACUERDO N° 2.614/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención ordinaria año 2016.

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES U. VECINAL N° 16	ADQUISICION DE GENERO, PINTURAS GENERO, PINCELES, CALCO Y BASTIDORES, PARA REALIZAR TALLER DE PINTURA EN GENERO	208.800

ACUERDO N° 2.615/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención ordinaria año 2016.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	VILLA LOS VOLCANES UNIDAD VECINAL N° 26	ADQUISICION DE COCINILLA, CALEFONT, MUEBLE COCINA, ESTUFA, PARLANTE CON MICROFONO, JUEGO VAJILLA, VASOS, JARRO, CUCHILLOS, JUEGO CUBIERTO, TERMO Y COLADOR, PARA IMPLEMENTAR SEDE	400.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1143/2016, del 03.06.2016, que solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias año 2016.

ACUERDO N° 2.616/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DE FAMILIARES Y CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS Y CON DISCAPACIDAD SOL DE ORIENTE	ADQUISICION DE PICARONES, TALONERA ANTIESCARAS, TOMA TEMPERATURA DIGITAL, GUANTES, CHATAS, PATOS URINARIOS Y PAÑALES ADULTOS, PARA ENTREGAR AYUDA A PERSONAS POSTRADAS	500.000

ACUERDO N° 2.617/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	ASOCIACION DE SUBOFICIALES MAYORES DE CARABINEROS EN RETIRO DE ÑUBLE	PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, PARA REGULARIZACION SEDE	600.000

ACUERDO N° 2.618/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	JUNTA DE VECINOS VILLA IRAIRA (KM- 6, CAMINO HUAPE)	ADQUISICION DE MUEBLES Y REFRIGERADOR, PARA IMPLEMENTAR SEDE	300.000

ACUERDO N° 2.619/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	JUNTA DE VECINOS VILLA PARAISO DE CHILLAN DE LA UV N° 18	ADQUISICION DE DATA, TELON MURAL Y DATA, PARA IMPLEMENTAR SEDE.	300.000

ACUERDO N° 2.620/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
----	--------------------------	---------	----------

4.	JUNTA DE VECINOS N°18-R ESPERANZA DE CATO	ADQUISICION DE MUEBLES DE COCINA, LAVA PLATOS, SILLAS, MESAS, OLLA ARROCERA, FONDO, CUCHARON Y ESPUMADERA, PARA EQUIPAR SEDE	350.000
----	--	--	---------

ACUERDO N° 2.621/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
12.	JUNTA DE VECINOS CASERIO LINARES	ADQUISICION DE CHANCHOS Y ALIMENTACION, PARA REALIZAR FIESTA COSTUMBRISTA MUERTE DE CHANCHO	400.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1144/2016 del 20.06.2016, que solicita acuerdo para aprobar el cambio de destino de subvenciones municipales.

ACUERDO N° 2.622/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS VOLCANES SECTOR 4	N° 5.574 del 24.05.2016 Por \$ 370.000	ADQUISICION DE PROYECTOR, TELON CON ATRIL Y CABLE, PARA ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE VECINOS	ADQUISICION DE COMPUTADOR, IMPRESORA, ESTUFA A GAS, CILINDRO DE GAS CON CARGA Y REGULADOR GAS, PARA ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE VECINOS

ACUERDO N° 2.623/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
2.	CLUB DEPORTIVO AEROBICAS LAS VENCEDORAS	N° 5.578 del 24.05.2016 Por \$ 400.000	ADQUISICION DE POLERAS, CALZAS Y POLERONES, PARA IMPLEMENTAR AL CLUB	ADQUISICION DE EQUIPO DE MUSICA, BANDAS ELASTICAS, POLERONES Y ESTAMPADO POLERONES, PARA IMPLEMENTAR CLUB

ACUERDO N° 2.624/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
3.	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CHILLAN	Nº 878 del 28.01.2016 Por \$ 1.000.000	ADQUISICION DE NOTEBOOK, PROYECTOR, IMPRESORA, HONORARIOS SECRETARIA, ADQUISICION DE ARCHIVADORES, CARPETAS, CORCHETERA, LAPICES, DESTACADORES, CORRECTOR, POST-IT, CALCULADORAS, CAJA CLIP, CLIPS, TACO CALENDARIO, PORTA TACO, PEGAMENTO, PLUMONES, DISPENSADOR SCOTCH, SCOTCH Y RESMAS PAPEL, PARA IMPLEMENTAR OFICINA DE LA INSTITUCIÓN	ADQUISICION DE NOTEBOOK, PROYECTOR, IMPRESORA, COMPUTADOR, ADQUISICION DE ARCHIVADORES, CARPETAS, CORCHETERA, LAPICES, DESTACADORES, CORRECTOR, POST-IT, CALCULADORAS, CAJA CLIP, CLIPS, TACO CALENDARIO, PORTA TACO, PEGAMENTO, PLUMONES, DISPENSADOR SCOTCH, SCOTCH Y RESMAS PAPEL, PARA IMPLEMENTAR OFICINA DE LA INSTITUCIÓN

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1145/2016 del 20.06.2016, que solicita acuerdo para aprobar una modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.625/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
13.01.001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	7.000
	TOTAL	7.000

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		OBRAS CIVILES 004
0030	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	14.812
	TOTAL	14.812

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
33.03.001.001	PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO	21.812
	TOTAL	21.812

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1125/2016 del 16.06.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

ACUERDO N° 2.626/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.*

INGRESOS					
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$ 71.089</u>	Aumenta
			TOTAL INGRESOS SUPLEMENTADOS	M\$ 71.089	
GASTOS					
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
21	01		PERSONAL DE PLANTA	M\$ 44.491	Aumenta
21	02		PERSONAL A CONTRATA	M\$ 8.699	Aumenta
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$ 17.899</u>	Aumenta
			TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS	M\$ 71.089	

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1132/2016 del 17.06.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Educación.

ACUERDO N° 2.627/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.*

GASTOS					
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
22	03		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	M\$ 2.000	Aumenta
22	08		SERVICIOS GENERALES	M\$ 2.088	Aumenta
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	M\$ 1.200	Aumenta
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	M\$ 5.288	Disminuye
			TOTAL GASTOS MODIFICADOS	M\$ --	

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1147/2016 del 20.06.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la Licitación pública N° 22/16, denominada Construcción cancha de fútbol de pasto sintético ANFA, comuna de Chillán (2° llamado) al

oferente Juan Carlos Moeckel Milthaler Ltda., Rut. 78.031.320-K, por un monto de \$ 261.338.556, (Doscientos sesenta y un millones trescientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

ACUERDO N° 2.628/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la ejecución de la Licitación pública N° 22/16, denominada Construcción cancha de fútbol de pasto sintético ANFA, comuna de Chillán (2° llamado) al oferente Juan Carlos Moeckel Milthaler Ltda., Rut. 78.031.320-K, por un monto de \$ 261.338.556, (Doscientos sesenta y un millones trescientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

Se pone en votación para acuerdo la solicitud informada por la Comisión Mercado, en Acta N° 44 de fecha 20 de Junio de 2016.

1.- ORD. N° 100 / 1055 / 2016, del 06.06.2016

PEDRO SALDAÑA ORELLANA, Rut 9.283.168-K, concesionario del local **N° 206** Rol de Avalúo N°168-316, con giro de “Tostaduría y envasadora de frutos secos”, ubicado en el pasillo de artesanía de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Ángel Cifuentes Canales Rut. 10.567.380-9, además **CAMBIAR** el giro comercial a **Fuente de Soda**. El comprador hoy tiene concesionado el local N°205 el cual está autorizado con giro comercial de Fuente de Soda y Expendido de Cerveza, según Decreto Exento N°202/2398/2014 de fecha 22.04.2014.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Coronado y Careaga. Total cinco votos.

Se abstiene el Concejal Sr. Vaccaro por una situación de conflicto explicada en Comisión.

ACUERDO N° 2.629/16. El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una abstención, aprobar la transferencia del local N° 206 de la Plaza Sargento Aldea, rol de avalúo N° 168 – 316, de don Pedro Saldaña Orellana, Rut. 9.283.168-K a don Angel Cifuentes Canales, Rut. 10.567.380-9, y cambio de giro comercial de “Tostaduría y Envasadora de Frutos Secos” a “Fuente de Soda”.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes de patentes informadas en Acta N° 107 del 16.06.2016, de la Comisión Alcoholes.

1.- ORD. N° 100/ 1082 /2016, del 09.06.2016.-

ESTER MIREYA TORO PARRA: Solicita **Traslado Patente Rol 401322 Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Río Malleco N° 952, Villa alcalde Navas, a Zañartu N° 1.730, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 20-A “Luis Cruz Martínez”, Sr. Juan Matamala González.

- La Comisión sugiere aprobar.

ACUERDO N° 2.630/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de traslado de patente:

Traslado de patente Rol: 401322

Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).

Contribuyente: Ester Mireya Toro Parra.

Rut. 9.761.611-6

Dirección: Zañartu N° 1.730.-

Dirección anterior: Río Malleco N° 952, Villa Alcalde Navas.

2.- ORD. N° 100/ 1083 /2016, del 09.06.2016.-

MARGARITA DE LAS MERCEDES MORA SANCHEZ: Solicita **Traslado Patente Rol 401504 Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Cerro León N° 547, Villa Shangrila, a Camino San Ignacio N° 98, Río Viejo, respuesta favorable de Presidenta JJVV “Miguel Mattar”, Sra. Nieves Henríquez Aedo.

- La Comisión sugiere aprobar.

ACUERDO N° 2.631/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:

Traslado de patente Rol: 401504

Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).

Contribuyente: Margarita de las Mercedes Mora Sánchez.

Rut. 12.062.894-1

Dirección: Camino a San Ignacio N° 98, Río Viejo.

Dirección anterior: Cerro León N° 547, Villa Shangrila.

3.- ORD. N° 100/ 1100 /2016, del 13.06.2016.-

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MANUEL ANDRES JARA BAO E.I.R.L.: Solicita **Traslado de Patente Rol 400072 Depósito de Bebidas Alcohólicas**, desde El Roble N° 127, Villa Precordillera, a El Roble N° 121, Villa Precordillera, respuesta favorable de Presidenta de JJVV N° 24 “Precordillera”, Sra. Lorena Venegas Gatica.

- La Comisión sugiere aprobar.

ACUERDO N° 2.632/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:

Traslado de patente: Rol 400072

Tipo de patente: Depósito de bebidas alcohólicas.

Contribuyente: Comercializadora y Distribuidora Manuel Andrés Jara Bao E.I.R.L.

Rut. 76.486.894-3

Dirección: El Roble N° 121, Villa Precordillera.

Dirección anterior: El Roble N° 127, Villa Precordillera.

4.- ORD. N° 100/ 1102 /2016, del 13.06.2016.-

GRACIELA DEL CARMEN CARDENAS RUIZ: Solicita **Traslado de Patente Rol 401724 Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Las Américas N° 495, Villa Las Américas, a Enrique Torres Cuevas N° 305, Villa Padre Hurtado II, repuesta favorable de Presidenta de JJVV N° 18 “Villa Padre Hurtado”, Sra. Iris Salazar Uslar.

- La Comisión sugiere aprobar.

ACUERDO N° 2.633/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente.

Traslado de patente Rol: 401724

Tipo de patente: Minimercado (Comercial y Alcoholes).

Contribuyente: Graciela del Carmen Cárdenas Ruíz.

Rut. 6.122.348-7

Dirección: Enrique Torres Cuevas N° 305, Villa Padre Hurtado II.

Dirección anterior: Las Américas N° 495, Villa Las Américas.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1.103/2016 del 13.06.2016, que solicita acuerdo para aprobar la renovación definitiva de las patentes de alcoholes período 2016 – 2017, de 133 contribuyentes (139 patentes).

ACUERDO N° 2.634/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación definitiva de las patentes de alcoholes período 2016 – 2017, de 133 contribuyentes (139 patentes), conforme al siguiente detalle:*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400077	007915273-0	ULLOA QUIÑONES BETZABE DEL CARMEN	RIO LONQUEN 758 VILLA DOÑA ROSA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	400279	004118504-K	SELANIO CONTRERAS JOSE MARIO	ROSAURO ACUÑA 146	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
3	401739 / 401119	008016267-7	LEIVA VASQUEZ ASDRUBAL	LOS NOGALES 10/LOS PIMIENTOS 1972 NUEVA RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) (2)
4	401266	009224172-6	AEDO TRONCOSO SONIA	TEHUALDA 265 VILLA LOS ALMENDROS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	401028	16827469-6	RIVAS GONZALEZ ANA GABRIELA	TRANSPORTE LAMAR 1513 VILLA LOS VOLCANES II	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
6	400909	009202437-7	MONSALVE VERGARA EDUARDO ANTONIO	ZAÑARTU 733 VILLA PRIMAVERA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
7	401728	007796802-4	SEPULVEDA FUENTES ELIECER DE LA CRUZ	ANTARTICA CHILENA 350 POBLACION ZAÑARTU	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
8	400839	010213429-K	SOLAR FLORES TERESA DEL CARMEN	PJE. LOS MAPUCHES 104 VILLA CARLOS ABEL JARPA VALLEJOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

9	401434	006122677-K	VENEGAS QUEZADA ELCIRA DE LAS MERCEDE	BARROS ARANA 412	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
10	402063	11536814-1	VASQUEZ FIGUEROA MONICA	SIERRA NEVADA 870 LOS VOLCANES III	RESTAURANTE DIURNO	
11	401579	005488175-4	ALARCON CARTES GLADYS	AVDA. PADRE ALBERTO HURTADO 02 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
12	401274	007285402-0	TAPIA IRRIBARRA UBERLINDA DEL CARMEN	AVDA PERU 421 VEINTE DE AGOSTO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
13	401236	007337398-0	ARCE ARIAS LUIS ARMANDO	AVDA. VICENTE MENDEZ 315	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
14	401300	008594469-K	MORA MORA LUIS HUMBERTO	OBRIEN 42 WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
15	401173	009342954-0	CONCHA FIGUEROA GERMAN ENRIQUE	HERAS 224 VILLA PARAISO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
16	401619	007940927-8	SANCHEZ SANCHEZ CESAR	AVDA. LIBERTAD 713-B	RESTAURANTE	
17	400699	14.026498-9	PAREDES GATICA RUTH	ESTERO COTRAUCO 939, VILLA DOÑA ROSA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
18	401251	005022597-6	JIMENEZ ORTEGA NINFA INES	DIAGONAL LAS TERMAS 671 SARITA GAJARDO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
19	401273	007117283-K	SALGADO CEA MARIA ESTER	ANTARTICA CHILENA 1180 Zañartu	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
20	401526	009261395-K	PONCE UTRERAS MIREYA DEL CARMEN	PJE. ONICE 999 VILLA QUILMO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
21	401455	010235965-8	TRONCOSO VENEGAS ANA MARIA	CERRO ARACAR 547, NEVADOS DE SHANGRILA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
22	401567	7503637-K	OPAZO VARGAS ZUNILDA	CAPILLA COX KM. 14 CAMINO A CATO	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
23	401684	076042837-K	COMERCIALIZADORA DE CARNES TERESA GON	CAMINO A PINTO KM. 6 SAN JUAN	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
24	400853	8943035-6	VASQUEZ MEDINA MARIA	ALONSO DE ERCILLA 2302 (F/ 133595)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
25	401707	011808589-2	SEPULVEDA ARANEDA ROSA EUGENIA	RIO POLCURA 614 VILLA DOÑA ROSA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	

26	401329	008494552-8	PEREZ SEPULVEDA MARIA TERESA	LIMARI 1813 NUEVA RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
27	400088	001833822-K	SILVA ACEVEDO GABRIEL	SEPULVEDA BUSTOS 247	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
28	400050	007091688-6	RIVERA ORTIZ OTILIA EUGENIA	LOS HUILLICHES 383 IRENE FREI	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
29	401984	76165256-7	CERVEZERIA ANTONIO VARAS MIRIK E.I.R.L	SANTA AMELIA N° 246, POBL. BALMACEDA	DISTRIBUIDORA DE LICORES Y CERVEZAS	
30	401176	007644719-5	ACUÑA VEGA HERMAN	PARAISO 584 VILLA PARAISO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
31	400231	009338481-4	UMAÑA LOYOLA PEDRO ANTONIO	MATTE HURTADO 104 LUIS CRUZ MARTINEZ	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
32	400960	007560478-5	LAGOS FERRADA RAMON EDUARDO	PALENA 207 VILLA CHILOE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
33	400325 / 400626	007284121-2	DEL VALLE MONSALVE MARIA LUXIOLA	5 DE ABRIL 594 (2)	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
34	401671	006785516-7	MUÑOZ MORA LORENZO DEL CARMEN	LAS ROSAS 287 VILLA SAN CRISTOBAL	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
35	400500	013379094-2	ORTIZ FAÚNDEZ ANDREA MALVINA	AVDA. FRANCIA 207	RESTAURANTE DIURNO	
36	400854	007159123-9	RIVAS OLATE MARIO MARCOS	SIMON BOLIVAR 915 ZAÑARTU	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
37	400014 / 400773	003885449-6	CONCHA LOPEZ PEDRO	ROSAS 820	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/MINIMERC ADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
38	401109	009327464-4	VASQUEZ CASTILLO ADELA DEL ROSARIO	CAMINO A HUAPE KM. 12 MALLOA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
39	401115	009888828-4	BELLO PEREZ MARIA ANGELICA	LA COLONIA 1873 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
40	401229	013379383-6	NAVARRETE RODRIGUEZ SANDRA DEL CARMEN	COVADONGA 409 SARITA GAJARDO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
41	400168	004628889-0	TORRES FERNANDEZ ALEJANDRO	AVDA. ARGENTINA 332	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	

42	400704	17835923-1	ARIAS BRAVO JONATHAN ALFREDO (TRANSF. DEF. F/ 129872)	AVDA. COLLIN 731	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
43	401993	015311910-4	TABJA DACCARETT SEBASTIAN	5 DE ABRIL 175	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
44	400032	005420622-4	ARANEDA VIRA JUANA	VERA SUAREZ 161 MEDINA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
45	400757	005136691-3	RUBILAR INZUNZA SONIA LUZ	AVDA. CHILE 233	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
46	401281	010267828-1	ROZAS MORALES ARNOLDA	ÑUBLE 107, VILLA DOÑA FRANCISCA	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
47	401982	18214767-2	MEZA FLORES KATHERINE ANDREA	ARAUCO 161	RESTAURANTE DIURNO	
48	400160	9761656-6	HENRIQUEZ ORELLANA PATRICIA	LAS TERMAS 34 BRISAS DEL VALLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
49	401628	76471306-0	RUIZ ASTROZA LTDA	KM. 8 CAM. LAS MARIPOSAS SECTOR LA VICTORIA 532	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
50	401822	021562826-4	GUOQIANG XIE	ARTURO PRAT 641	RESTAURANTE DIURNO	
51	400879	9370354-5	GUERRERO VASQUEZ JOSE MIGUEL	CAMINO A SAN IGNACIO 1020 RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
52	401771	76428642-1	CLAUDIA GARCIA PARADA SUPERMERCADO COMERC. EIRL	GENESIS 1209 VILLA JERUSALEN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
53	401738	007868373-2	MORALES PARADA ANA MARIA	VICUÑA MACKENNA 314 WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
54	401306	010555556-3	PEREZ SEPULVEDA DOMINGO	ESMERALDA 878 VILLA LOS VOLCANES IV	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
55	400059	9177375-9	SALGADO GUERRERO GLORIA MARIANELA	LEUCOTON 227 POBLACION MARDONES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
56	401436	12002359-4	ARIAS NAVARRETE NANCY DE LAS MERCEDES	LOS NARDOS 916 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
57	400146	007599433-8	VARGAS ROJAS OSCAR ARMANDO	CAMINO A PARQUE LANTAÑO 305 VILLA PADRE HURTADO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
58	400884	8447673-0	CARTES ARRIAGADA MARIA	CERRO EL ROBLE 973 PASEO DE ARAGON	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	

59	401755	010923778-7	VILLASECA DOMINGUEZ LUIS ANTONIO	SAN FRANCISCO DE ASIS 1585 VILLA EMMANUEL	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
60	401259	005808559-6	CEPEDA REYES MARIA CLEMENTINA	HERNANDO DE MAGALLANES 789	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
61	400156	008364171-1	ARAVENA TORO JOSE REMBERTO	ZAÑARTU 429 ZAÑARTU	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
62	400069	010169107-1	CISTERNAS CISTERNAS MANUEL ANTONIO	ZAÑARTU 1286, POBL. ZAÑARTU	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
63	401252	10759265-2	ANDRADE GUTIERREZ ANGELA	LAS LILAS 60 VILLA LIBERTAD ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
64	401735	007786824-0	GONZALEZ ROJAS JOSE	CERRO SANTA LUCIA 1459 VILLA LOMAS DE ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
65	401893	008702741-4	BAHAMONDEZ CARRASCO RAQUEL DE LAS NIE	SENDA CHAPIRE 184 RIO VIEJO (2)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
66	401942	53320280-2	BUSTOS VALLADARES ERIKA RUTH Y OTRO (TRANF. DEF. F/ 102727)	AVDA. SCHLEYER 154	RESTAURANTE DE TURISMO	
67	400707	012044540-5	VILLANUEVA CARRASCO WASHINGTON	VARIANTE COLLIN 41	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
68	401352	005942479-3	MUÑOZ SANDOVAL ANA MARIA	PJE. AMANECER 981 VILLA SAN VICENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
69	400073	13273838-6	OYARZO LLANO ROXANA GENOVEVA	SITIO 25 ORO VERDE, KM. 8 CAMINO A PORTEZUELO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
70	401007	14027989-7	VALLADARES CRISOSTO ANGELICA DEL CARMEN	EL NEVADO 703 OSCAR BONILLA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
71	401420 / 401502	014265406-7	PINTO AGUIRRE YESSICA	CERRO ROBLE 1244 VILLA LOMAS DE ORIENTE / CERRO ROBLE 1363 VILLA LOS VOLCANES VII	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) (2)	
72	401753	009361646-4	MUÑOZ DE LA HOZ CLOTILDE	BARROS ARANA 1156 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
73	401569	13613007-2	MARTINEZ MORALES VANESSA DEL PILAR	EL POZO 231 VILLA LOS DOMINICOS	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y

74	401620	007304338-7	VALENZUELA ITURRA SIXTO OSVALDO	JORGE LAMA LAMA N° 439, PADRE ALBERTO HURTADO	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
75	400573	004875709-K	INOSTROZA INOSTROZA JUAN ALBERTO	AVDA. CHILE 51	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
76	400411	053201060-8	SUC. EMILIO BUSTOS REYES	AVDA. O'HIGGINS 1299	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
77	400071	008852873-5	MEDINA UMAÑA TERESA	AVDA. NUEVA ORIENTE 1260 VILLA LOS VOLCANES VI	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
78	401607	007567197-0	FIGUEROA FIGUEROA CARMEN	QUINQUEHUA KM. 22 CAMINO A CATO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
79	400321 401940	007478263-9	DEL PINO RODRIGUEZ ROSA LILIAN	CAMINO A PINTO KM 6 LOTE 7-A (2)	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
80	401012	008683401-4	SEPULVEDA SAN MARTIN PATRICIA ELENA	ALBORADA 505 VILLA SAN VICENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
81	402713	004554469-9	MANCILLA ANCAR ALBERTINA	QUINQUEHUA KM. 25	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
82	401203	006818071-6	ISLA RIQUELME CRISTINA DEL ROSARIO	PJE. 6 SUR 1011 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
83	401515	077719170-5	PARAISO ORIENTAL LTDA.	CONSTITUCION 715	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
84	401562	008166892-2	GODOY FERRADA REBECA DEL CARMEN	ROSAURO ACUÑA 851	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
85	400140	005835707-3	GODOY MORALES MANUEL JESUS	ROSAS 52 VILLA LIBERTAD ORIENTE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
86	401262	003099902-9	ARCE FIGUEROA GUILLERMO	TEHUALDA 228 VILLA LOS COPIHUES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
87	401554	011536882-6	ESTRADA BENITEZ BERNARDA	MONTERRICO 1745 VILLA LAS MARIPOSAS	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
88	400082	013138714-8	BORQUEZ MUÑOZ GLORIA PAULINA	CAMINO A SAN IGNACIO 997 COMUNIDAD SAN JOSE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
89	401458	015677324-7	DURAN PALACIOS CARLOS ANTONIO	ANDACOLLO 1656 AMPLIACION SARITA GAJARDO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	
90	400865	012969467-K	BRIONES URIBE LILIAN JEANETTE	ÑUBLE 230 VILLA DOÑA FRANCISCA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)	

91	400010	008163206-5	SAAVEDRA HENRIQUEZ JEANETTE ELIZABETH	SIMON BOLIVAR 1195 ZAÑARTU	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
92	401154	005797597-0	TORO CONTRERAS CARLOS IVAN	LUIS DEL FIERRO 351 POBLACION LA FUENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
93	401403	009456658-4	ZARATE MENDEZ SONIA	TEHUALDA 2005	ENVASADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS
94	400028	005422485-0	MENDEZ MENDEZ FLOR IDALIA	REAL AUDIENCIA 999 VICENTE PEREZ ROSALES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
95	400289	14027930-7	HERNANDEZ NAVARRETE MARIA DEL ROSARIO	ESTERO LAS PIEDRAS 1063 VILLA DOÑA ROSA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
96	401523	008584538-1	NAHUELHUIEN TAPIA SUSANA	SIMON BOLIVAR 1375 LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
97	401480	005263433-4	QUEZADA HERNANDEZ TERESA DEL ROSARIO	RODRIGO DE QUIROGA 93 SARGENTO CANDELARIA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
98	401546	007266091-9	CABRERA PARRA SERGIO GUSTAVO	CAMINO A TANILVORO KM. 14 LOS BARRIALES	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
99	401223	022591621-7	BAYONA ALVAREZ LILIANA MERCEDES	AVDA. SEPULVEDA BUSTOS 381, POBL. MEDINA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
100	401702	007158085-7	MERINO ARRIAGADA MARIA VIRGINIA	EL TEJAR 1796 POBLACION EL TEJAR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
101	401543	012319713-5	GARCIA HERNANDEZ SAMUEL ANTONIO	AVDA. ANDRES BELLO 101 BALMACEDA	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
102	402022	76219567-4	SERVICIOS GASTRONOMICOS RAUDAL LTDA.	CONSTITUCION 635	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
103	401031	010123103-8	ITURRA VALENZUELA MARCIA ROSENDA	AVDA. RUIZ DE GAMBOA 1781	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
104	400669	003486729-1	GORE POBLETE PEDRO ALBERTO	CENTRAL 14 LA ARAUCANA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
105	401976	076161529-7	SOCIEDAD HOTELERA SANTORINI LTDA.	CAMINO A HUAPE KM. 8 LOTE 1 LAS ROSAS	HOTEL
106	400105	012239406-9	ROMERO PEDRERO JEANETT	CERRO CONSTANCIA 120 BRISAS DEL ORIENTE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

107	400117	003883752-4	AEDO CERDA JOSE	CALLE SUR 1092 RIO VIEJO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
108	401382	012549597-4	ARANEDA VALENZUELA LILIANA ELIZABETH	ROSAURO ACUÑA 370	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) Y
109	400224	003432181-7	GARRIDO MARTINEZ BERTA ZOILA	RIO VIEJO 632	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
110	400883	006845596-0	NUÑEZ HENRIQUEZ RICARDO ESTEBAN	AVDA. CHILE 256	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
111	400093	007901797-3	SALAZAR RUIZ LUIS ROLANDO	EL TEJAR 199-B MARTA BRUNET	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
112	401412	14265512-8	DUE ERIZA CARMEN GLORIA	CERRO CONDELL 1499, LOMAS DE ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) Y
113	401116 / 400306	002877321-8	SILVA HERRERA MARIA DORILA DEL C	REPUBLICA 780 SANTA ELVIRA (2)	RESTAURANTE DIURNO/ EXPENDIO DE CERVEZA
114	402801	005234452-2	PONCE ALARCON JAIME DEL CARMEN	PJE. 1 108 FERRETERA ÑUBLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
115	400919	078383530-4	SOC. HOTELERA LAS TERRAZAS LTDA.	CONSTITUCION 664 5° PISO	HOTELES
116	401424	009893188-0	TENORIO IBACACHE MARCELO	ANGOL 29 VILLA DOÑA FRANCISCA II	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
117	401570	008644973-0	OLAVE CASTRO BRUNA	AVDA. RIO VIEJO 1026	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
118	400905	14514060-9	TOLOZA TOLOZA JAIME BENITO	LAS TERMAS 162 BRISAS DE VALLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
119	400151 / 401973	003379230-1	LERTORA MORA EUGENIA	TEHUALDA 39	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/RESTAURA NTE DIURNO Y NOCTURNO
120	400630	9441411-3	MUÑOZ HENRIQUEZ HERMINIA	VEGA DE SALDIAS 1109	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
121	400718	006117698-5	SEPULVEDA VERGARA ARTICO DEL CARMEN	PILCOMAYO 257 WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
122	400052	007250057-1	SILVA ESCALONA ERWIN	ANTARTICA CHILENA 1088 , POB ZAÑARTU	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
123	400296	007587254-2	GALLEGOS CARRASCO GABY DE LAS MERCEDE	BARROS ARANA 531	BAR CANTINA

124	401495 / 400910	010909738-1	TORO PINO JUAN CARLOS	BARROS ARANA 780 / PJE. 6 SUR 1007 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) (2)
125	401727	014433631-3	VIELMA PONCE PATRICIA	CAMINO A PINTO KM. 11	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
126	400850	012083370-7	FERNANDEZ MUÑOZ VANESSA ANDREA	LOS HUILICHES 2144 VILLA CARLOS ABEL JARPA VALLEJOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
127	401131	004923827-4	ESPINAZA RINGELE LUIS HERNAN	AVDA. ANDRES BELLO 198 POBLACION BARTOLUCCI	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
128	402030 / 402033	6158002-6	RIQUELME CASTILLO RICARDO	CAMINO A PINTO KM. 8 (2)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO/DISCOTECA
129	401292	76879810-9	RIPLEY STORE LTDA.	5 DE ABRIL 699	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) Y
130	400981	011809130-2	JARA LAGOS INES DEL CARMEN	BARROS ARANA 370	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
131	401285	009716391-K	RUBILAR ARRIAGADA OMAR LUIS	PATRICIO LYNCH 11 POBLACION VALENZUELA SILVA	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
132	401660	5025793-2	RAVANAL PEREDA MARTA LUISA	PUREN 98	RESTAURANTE
133	401356	011112301-2	SEPULVEDA VILLOUTA MARIANELA DEL CARM	TEHUALDA 284 VILLA LOS COPIHUES	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1114/2016 del 14 de Junio de 2016, que solicita acuerdo para la renovación definitiva de las patentes de alcoholes períodos 2016 – 2017, de 146 contribuyentes (160 patentes).

ACUERDO N° 2.635/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación definitiva de las patentes de alcoholes períodos 2016 – 2017, de 146 contribuyentes (160 patentes), conforme al siguiente detalle:*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401108	11147853-8	GODOY TRONCOSO MARIA	AVDA. LA CASTILLA 775, POB. VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	401729	009058400- 6	SILVA INZUNZA MANUEL	PJE. 4 SUR 715 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

3	400724	007029740-K	FUENTES LILLO MARTA	ÑUBLE RUPANCO 350	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
4	401692	008912998-2	VALENZUELA MORALES LUIS	ALDO RIVERA MUÑOZ 439 PADRE ALBERTO HURTADO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	401328	007410973-K	CONCHA PEÑA HERIBERTO	MANUEL RODRIGUEZ 771 VILLA LOS JARDINES DE ÑUBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
6	401246	007118097-2	RIVERA PARRA PEDRO SEGUNDO	AVDA. RUIZ DE GAMBOA 1791	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
7	400713	006996030-8	FLORES REBOLLEDO JOSE HERNAN	PJE. 2 ORIENTE 1669 VILLA SAN BARTOLOME	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
8	401367	050721820-2	SOC. ISABEL OSSES GALLARDO Y OTRO	ALONSO DE ERCILLA 185 WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
9	401214	008986541-7	SANDOVAL GARAY ERICA DEL CARMEN	EDUARDO PARRA SANDOVAL 123 MEDINA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
10	401799 / 401900	014208717-0	AREVALO CASINER MAKARENA SOLEDAD	ISABEL RIQUELME 539 (2)	RESTAURANTE DE TURISMO /RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
11	400334 / 401688	76.108.220-5	SANDRA MUÑOZ WEITZEL EIRL	5 DE ABRIL 580	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12	401694	011237064-1	MUÑOZ ENCINA MAYTIIH	CERRO COPOSA 735 VILLA LOMAS DE ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
13	400750	007736887-6	GOMEZ MORALES RAUL ALFONSO	LOS PICUNCHES 630 VILLA LOS CONQUISTADORE S	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
14	401726	013859166-2	VASQUEZ AZOCAR PAOLA ANDREA	LOS ANGELES 168 VILLA DOÑA FRANCISCA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
15	400056	005979593-7	SALAZAR SALAZAR MANUEL DEL CARMEN	QUILLAGUA 1610 SARITA GAJARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	402025	15878766-0	ASTROZA ROMERO VIVIANA ANGELICA	PANAMERICANA NORTE 0169 LOCAL 2	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

17	400131	003444167-7	MUÑOZ RAUL RENATO	AVDA. SEPULVEDA BUSTOS 426 BALMACEDA	BOTILLERIAS: DEPOSITOS DE VINOS
18	401985	5144323-3	SAAVEDRA SOTO SAMUEL	AVDA. VICENTE MENDEZ 129	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
19	400710	008747205-1	BENAVENTE CAMPOS ESTEFANIA DEL ROSARI	PJE. PALLACHATA 979 VILLA LOS VOLCANES IV	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	400676	007656135-4	MORALES MORAGA GRICELDA DEL CARMEN	PUREN 722	RESTAURANTE DIURNO
21	401308	050854990-3	ANA BOBADILLA VEGA Y OTRA	EL COBRE 1102 OSCAR BONILLA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
22	400863	011534367-K	FERNANDEZ ARAVENA MATILDE DEL CARMEN	LOS ESPINOS 11 VILLA CARLOS ABEL JARPA VALLEJOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
23	401123	008782975-8	PLACENCIA ORMEÑO CELIDIA MAGDALENA	SAN CRISTOBAL 327, VILLA SAN CRISTOBAL	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
24	401810	009939898-1	TRONCOSO RIVERA CESAR	EL ROBLE 585	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
25	400763	005951195-5	URRA MALVERDE MARIA MARGARITA	MANUEL RODRIGUEZ 295 POBLACION LA FUENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
26	400158	007864459-1	SANHUEZA FIGUEROA GABRIELA NANCY	SOTOMAYOR 504 SANTA ELVIRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	401651	014294618-1	GARCIA SEPULVEDA CRISTIAN EDUARDO	SAN CRISTOBAL 429 VILLA PARQUE LANTAÑO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
28	401407	012002715-8	FUENTEALBA CORTES CRISTIAN OCIEL	LAS TERMAS 1197 SANTA FILOMENA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
29	400079	007131029-9	PARDO CABRERA SUSANA DEL CARMEN	AVDA. CHILE 188	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
30	401325	005040379-3	DAZA SANDOVAL MANUEL SEGUNDO	SENDA LAS MANDIOCAS 185 NUEVA RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
31	401758	010019306-K	REYES FUENTES VERONICA DE LOURDES	LOS NARDOS 1039 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

32	400784	52004006-4	RUTH MERY GOLDENBERG HENRIQUEZ E.I.R.L	LAS ROSAS 641 VILLA LIBERTAD ORIENTE	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
33	401392	012157972- 3	CARTES FUENTES MARIO	EL NEVADO 70 VILLA LIBERTAD ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
34	401843	016445882- 2	CUITIÑO CUITIÑO PABLO ENRIQUE	5 DE ABRIL N° 534	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
35	401603	009520766- 9	VASQUEZ DURAN PASCUALA DEL ROSARIO	AVDA. NUEVA SUR 1042 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
36	401947 / 400427	076833720- 9	ABARROTES ECONOMICOS S.A.	LOS PUELCHES 1695 /MAIPON 873	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) (2)
37	401145	010776081- 4	FUENTES JARA JACQUELINE	BARROS ARANA 1034 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
38	400856	007032054- 1	SANHUEZA ROMERO JOSE ARNOLDO	PUREN 22	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
39	400020	003007351- 7	PARRA MORA ESMERITA DEL ROSARIO	POB. MARDONES , CAUPOLICAN 200	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	400486	010588168- 1	IBAÑEZ JARA SUSANA ELENA	CAMINO A PINTO KM 7	RESTAURANTE
41	401555	007900768- 4	FUENTES ACUÑA PATRICIA DEL CARMEN	PORVENIR 292 BALMACEDA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
42	401533	008678709- 1	ALBORNOZ ACUÑA JUAN DAVID	SIMON BOLIVAR 780 ZAÑARTU	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
43	400100	004683187- K	CEPEDA LUSSEAU MIGUEL EDUARDO	OBRIEN 3 POBLACION WICKER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
44	400882	16445228-K	CARRASCO MONTERO NATALY MAGDALENA	AVDA. NUEVA ORIENTE 1305 VILLA LOS VOLCANES VI (TRANSF. DEF. F/116314)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
45	401279	005447717- 1	PARADA ACEVEDO NORMA	LOS COPIHUES 388 VILLA LOS COPIHUES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
46	400152	003964110- 0	GARRIDO GARRIDO HUGO	ROSAS CON EL ROBLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

47	401497	9654350-6	PINO MORA ELIZABETH DEL CARMEN	RELONCAVI 944 VILLA CHILOE (TRANSF. DEF.)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
48	402020	14688413-K	CACERES HUACHACA BASILIDES	AVDA. LIBERTAD 779	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
49	400001	9533626-4	CERDA ARAVENA JOSE ROLANDO	LAS AMERICAS 586 VILLA LAS AMERICAS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	400090	005219313- 3	SEPULVEDA MENDOZA ROSA ESTER	PJE. CENTRAL 749 PANIFICADORES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
51	401532	003511561- 7	CORTEZ VELOZO YOLANDA CRISTINA	AVDA. NUEVA ORIENTE 986 VILLA LOS VOLCANES VI	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
52	400159	076751250- 3	SOCIEDAD ENVASADORA DE VINOS MANUEL R	AVDA. ARGENTINA 1060	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
53	400171 / 401697	007883846- 9	AVENDAÑO VASQUEZ JORGE LUIS	18 DE SEPTIEMBRE 37 (2)	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS / SALON DE TE O CAFETERIA (CON EXPENDIO DE CERVEZA, SIDRA Y VINO)
54	401636	006427519- 4	DE LA FUENTE GATICA DELIA	CALLE SUR 1097 RIO VIEJO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
55	400633	008376780- 4	POBLETE BARRIENTOS GABRIEL JESUS	SAN CARLOS 1954 VILLA SANTA MARTA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
56	400841	007136460- 7	CASTILLO LAGOS DEMETRIO MAMERTO	FLORINDO LAGOS 520	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
57	402018	5855950-4	PINO AEDO LUCIA DEL CARMEN	AVDA. RIO VIEJO 868	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
58	401340	009456667- 3	VILDOSOLA BASUALTO RICARDO ANDRES	REPUBLICA 299 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
59	401132	8684343-9	LUIS SIERRA SIERRA (TRANSF. DEF. F/117602)	LOTE 45 PARCELA 8 EL CIPRES CAMINO A PINTO KM. 11	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
60	401370	084156500- 2	ALIMENTOS FRUNA LTDA.	ISABEL RIQUELME 930	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
61	400877	004500345- 0	LAZCANO GALLEGOS JOSE	LA ESPIGA 805 VILLA LOS JARDINES DE ÑUBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

62	401225	018154115-6	NAVARRETE MUÑOZ JORGE	DIEGO DE ALMAGRO 16-B SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
63	400418	084931500-5	SOTO Y ARAVENA LTDA	18 DE SEPTIEMBRE 278	HOTELES
64	402031	6739268-k	FIGUEROA CACERES YOLANDA	5 DE ABRIL 399	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
65	402047	12377673-9	ACUÑA GARRIDO SUSANA	AVDA. LIBERTAD 672 (DEF. F/ 118844)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
66	400719	009539123-0	FUENTES FUENTEALBA MIGUEL ANGEL	VICUÑA MACKENNA 598 WICKER	RESTAURANTE NOCTURNO
67	401745	76500532-9	ALFONSO VALERIO CID PINTO SUPERMERCADO E IMPORTACIONES E.I.R.L (TRANF. DEF. F/ 132450)	ALONSO DE ERCILLA 1678, VILLA MARTIN RUIZ DE GAMBOA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
68	401680	008682588-0	OYARCE GODOY LUIS PATRICIO	REPUBLICA 601, POB. SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
69	402021 / 400255	76235651-1	CONSORCIO HOTELERO EL ROBLE SPA	EL ROBLE 634	RESTAURANTE DE TURISMO/ EXPENDIO DE CERVEZA
70	401933	076092505-5	SOCIEDAD COMERCIAL XIAO E HIJOS LTDA.	ARTURO PRAT 563	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
71	400907	76273395-1	COM JUANA DEL R GUTIERREZ EIRL	CAMINO A PARQUE LANTAÑO 240	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
72	400906	007.130.731 -K	BAUERLE QUEZADA HUGO	ANDACOLLO 1818, POB. SARITA GAJARDO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
73	401190	15.677834-6	CEBALLOS FERRADA PAULA (TRANSF. PROV. F/ 127233)	DIAMANTE 1268 VILLA VALLE HERMOSO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
74	401333	11236887-6	DE LA TORRE FERNANDEZ PEDRO AGUSTIN	CERRO LOS MORROS 1512 VILLA LOMAS DE ORIENTE 4	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
75	401194	012033485-9	CORTES ARIAS RODRIGO A	RIO VIEJO 499 POBLACION MARDONES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
76	400758	008855813-8	TOLEDO AEDO SYLVIA OLIVIA	LOS ÑIRRES 228	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
77	400017	12376851-5	LLANOS RAMIREZ GLADYS	AVDA. ARGENTINA 140	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

78	402024	76005964-1	SOC. COMERCIALIZADOR A CHICHES LTDA	EL ROBLE 712	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
79	402797	006.772.039 -3	FIGUEROA ARAVALE MARIA	CAMINO A PINTO KM. 6	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
80	401444	050935950- 4	HECTOR MARIO VILLABLANCA VILLAGRAN Y	AVDA. O HIGGINS 998	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
81	402003	6774743-7	MORENO MASAFIERRO LUIS ORLANDO	SAN JUAN CHICO HIJUELA 2 Y 3 , KM. 8 CAMINO A PINTO	HOTEL
82	401915 / 401916 / 401672	006317674- 5	PINO LILLO GILDA DE LOURDES	RIO VIEJO 1150 (2)/RIO VIEJO 801	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO / DISCOTECA / MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
83	401622	77.676.740- 9	SOC. CARES ABURTO Y CIA. LTDA	AVDA. O'HIGGINS 638	HOTEL
84	401195	011536057- 4	LAGOS SEPULVEDA INGRID CECILIA	CARRERA 1085-A	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
85	401849	015161681- K	ESPINOZA ECHEVERRIA MANUEL EDUARDO	CONSTITUCION 664 SEGUNDO NIVEL	RESTAURANTE DIURNO
86	401371	005887828- 6	GUTIERREZ JIMENEZ NOLBERTA DEL CARMEN	ARICA 161 ZAÑARTU	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
87	400008	11578991-0	CASTILLO CHAVARRIA JUANA MARIA	PJE. CERRO APOQUINDO 1209 BRISAS DE ÑUBLE (TRANSF. MEF. F/ 121935)	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
88	401991	76331156-2	ALVIAL Y FAMILIA LTDA (TRANSF. DEF. F/ 117492)	AVDA LIBERTAD 754	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
89	400002	012668508- 4	GONZALEZ ERIZ MARGARITA ISABEL	MAIPON 11	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
90	401141	010541886- 8	MOENA MONROY ALICIA DE LAS MERCEDES	MANUEL RODRIGUEZ 280 POBLACION LA FUENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
91	401677	008214380- 7	VALENZUELA ITURRA WALDO MANUEL	ALONSO DE ERCILLA 1798 NUEVA RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

92	401969	012198083-5	GATICA UTRERAS HERMOCINA DEL PILAR	CONSTITUCION 32	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
93	401313	005824723-5	ASTROZA CARRASCO OCIEL SEBASTIAN	CHIQUILLANES 587 ONCE DE SEPTIEMBRE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
94	401754	10988561-4	VALDEBENITO MUÑOZ DARIN MARIELA	PROLONGACION EL ROBLE 163, BRISAS DEL VALLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
95	400036	012163485-6	RUIZ CANTERO MARIA EUGENIA	BARROS ARANA 257	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
96	401642	010910651-8	VARGAS CONTRERAS MARCELO ARTURO	LOS ALERCES 824 VILLA MADRID	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
97	400116	003255347-8	BADILLO GONZALEZ JOSE NIVALDO	ORELLANA 35 WICKER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
98	401365	012169215-5	CARTES SEPULVEDA ALEJANDRA DEL CARMEN	CERRO NEGRO 741 VILLA LOMAS DE ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
99	400145	008621486-5	DURAN FUENTES MOISES DE LA CRUZ	LAUTARO 315 POBLACION MARDONES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
10 0	401369	009267121-6	VASQUEZ VALLEJOS MAGALY	CAMINO A CATO KM. 25 QUINQUEHUA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
10 1	401975	013131201-6	CRISOSTOMO BIZAMA JUAN MANUEL	REPUBLICA 255 POBLACION SANTA ELVIRA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
10 2	401548	16218563-2	ABADIA VENTURA ALEJANDRA DANIELA	LOS MONTES 2947 VILLA DOÑA FRANCISCA II	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
10 3	400012	16220458-0	SAN MARTIN BARROS MANUEL ALEJANDRO	RIO VIEJO 1002	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
10 4	401792	076436220-9	VICTORIA ROMERO PEREZ RESTAURANT Y AM	PADRE HURTADO 220	RESTAURANTE DE TURISMO
10 5	401792	076436220-9	VICTORIA ROMERO PEREZ RESTAURANT Y AM	PADRE HURTADO 220	RESTAURANTE DE TURISMO
10 6	401559	007607048-2	PEÑA ALVARADO FELISA	CARRERA 1085	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
10 7	401650	008612210-3	MEDRANO QUEZADA ERIKA DEL CARMEN	FERMIN VIVACETA 94 SANTA ELVIRA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

108	400656	012010252-4	PEREZ VALLEJOS MARCIA ELENA	CAMINO A TANILVORO KM. 14 CHACRA LA VEGA	EXPENDIO DE CERVEZA
109	400771	006042357-1	GALLEGOS VASQUEZ IRIS ANTONIA	DIEGO DE ALMAGRO 158 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
110	400144	008915591-6	SOTO OLATE GLADYS	COCHARCAS 352	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
111	400410	004656823-0	RUIZ PARADA GALVARINO	BARROS ARANA 249	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
112	401474	077626300-1	SOC. MUÑOZ MILLAS LTDA	ARAUCO 740	HOTELES
113	400051	52004334-9	SUPERMERCADO ELENA MUÑOZ CARTES E.I.R.L (TRANSF. PROV. F/ 128862)	EDUARDO PARRA SANDOVAL 72 MEDINA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
114	401627 / 401747 / 401983	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A	CARRETERA LONGITUDINAL NORTE 134(2)/AVDA. VICENTE MENDEZ 1160	SUPERMERCADO(COMERCIAL Y ALCOHOLES)/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO/SUPERMERCADO COMERCIAL DE ALCOHOLES
115	402062	10133662-K	CONTRERAS TATIN MARISOL DEL CARMEN	DIEGO DE ALMAGRO 539 SANTA ELVIRA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
116	401428	013378113-7	OSORIO JARA ORIETA DE JESUS	VICUÑA MACKENNA 402 WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
117	400569	007028011-6	NAVARRETE FUENTEALBA MARIA	LEUCOTON 302 POBLACION MARDONES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
118	402017	76359082-8	SOC. GASTRONOMICA J.P.R. LTDA	AVDA. O'HIGGINS 1650	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
119	401258 / 400575	076012833-3	SUPER 10 S.A.	SARGENTO ALDEA 882-A/ISABEL RIQUELME 959	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
120	401621	011236207-K	GUZMAN UBILLA CARLOS MIGUEL	RIO MALLECO 963, POBL. ROBINSON RAMIREZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
121	400831	006414433-2	RUBIO ABURTO LUZMIRA DEL CARMEN	AVDA. LOS PUELCHES 46 RAMON VINAY	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
122	400047	006746446-K	ARRIAGADA MARTINEZ ELSA	TEHUALDA 138	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

12 3	401332	8564005-4	ORTIZ VARAS JOAQUIN HERNAN	AVDA. BRASIL 801	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
12 4	401740	077474840- 7	SOC. COMERCIAL ON - LINE LTDA.	AVDA. VICENTE MENDEZ 275	RESTAURANTE DE TURISMO
12 5	401855	076603550- 7	RESTORANTES DEL SUR LTDA.	GAMERO 980	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12 6	401447	076817710- 4	MIGUEL ANGEL CARBONELL DISTR. Y TRANS	AVDA. LOS PUELCHES 1356 SARITA GAJARDO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
12 7	401986 / 401921 / 402037	13578375-7	LAGNO SOTO PATRICIO	EL ROBLE 558/EL ROBLE 1196/ARAUCO 617	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO(3)
12 8	401867	011808871- 9	MUÑOZ DAVILA MARIO ENRIQUE	AVDA. COLLIN 1170	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
12 9	401172	004762467- 3	LAGNO MARQUEZ JUAN FRANCISCO	AVDA. ARGENTINA 108	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
13 0	401467	007828458- 7	SAN MARTIN URIBE VICTOR RICARDO	CONSTITUCION 1195	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
13 1	400439	080910600- 4	SOC. EMPLEADOS DE COMERCIO	EL ROBLE 589	CLUB SOCIAL
13 2	400447	007592990- 0	RODRIGUEZ HERNANDEZ RAMONA IRENE	CLAUDIO ARRAU LEON 1078	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
13 3	402012	76289513-7	DOROKIIRO CHILE GASTRONOMIA GOURMET LTDA	AVDA. LIBERTAD 723	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
13 4	400322 / 401386	007.275.357 -7	DALMAZZO MULLER WILMA	AVDA. ARGENTINA 358	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
13 5	401826	096618540- 6	ALVI SUPERMERCADO MAYORISTAS S.A.	ISABEL RIQUELME 1001	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
13 6	400972	76239283-6	SOC. COMERCIALIZADOR A Y DIST. SUR LTDA	ISABEL RIQUELME 1060	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
13 7	401870	006735911- 9	FIGUEROA CACERES ANA LUISA	ARTURO PRAT 660	RESTAURANTE DIURNO
13 8	401577	10506342-3	RAMIREZ SILVA JULIAN ALBERTO	MAIPON 72	RESTAURANTE NOCTURNO

13 9	401098	010628806- 2	VASQUEZ ORTIZ CARMEN GLORIA	CAMINO A CATO KM. 12	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
14 0	401297 /40205 2	013131298- 9	PALAVECINO LLANOS RODRIGO FERNANDO	FLORES MILLAN 31 SANTA ELVIRA	BAR CANTINA/RESTAURANTE TURISMO F/ 121147
14 1	401341	005355461- K	SAN MARTIN MARTINEZ ALFONSO DEL TRANS	ALONSO DE ERCILLA 202 POBLACION MARDONES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
14 2	401634	78868860-1	PASTELERIA LA ABUELITA S.A	AVDA. ARGENTINA 298	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
14 3	401134	076045148- 7	COMERCIAL JORGE VIVALLO MABAN E.I.R.L	AVDA. ARGENTINA 88-B	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
14 4	400885	009366953- 3	OROSTICA CARES ROSA FLOR DEL CARMEN	PJE. LOS MAPUCHES 127 VILLA CARLOS ABEL JARPA VALLEJOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
14 5	402041	76381725-3	SOC. RESTAURANTE GOCHA LTDA	ISABEL RIQUELME 590	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
14 6	400440	080898800- 3	SOC. CLUB COMERCIAL	ARAUCO 399	CLUB SOCIAL
14 7	401951	076048447- 4	COMERCIAL HUSA LTDA	5 DE ABRIL 325	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

Se pone en discusión el Ord. N° 100/1121/2016 del 16 de Junio de 2016, que solicita acuerdo para la Renovación Definitiva de las patentes de alcoholes períodos 2016 – 2017, de 22 contribuyentes (24 patentes).

ACUERDO N° 2.636/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Renovación Definitiva de las patentes de alcoholes períodos 2016 – 2017, de 22 contribuyentes (24 patentes), conforme al siguiente detalle:*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401558	008906368-K	MALDONADO SEPULVEDA LILIBETH DEL CARM	LOS ALACALUFES 98 NUEVA RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	400728	006828672-7	GODOY PONCE ELIANA DEL ROSARIO	AVDA. INGLATERRA 644	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3	400432	76540205-0	COMERCIAL PUNTO DRINKS LTDA.	VICENTE MENDEZ 399	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

4	400951	008920893-9	GALLEGOS OSORIO GLORIA ANGELICA	CALLE PRINCIPAL S/N QUINCHAMALI	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	400167	009143878-K	GUTIERREZ GUTIERREZ CARMEN ELIZABETH	AVDA. LIBERTAD ORIENTE 1693 VILLA LOMAS DE ORIENTE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	400866	009073842-9	JARA SUAZO JOSE SEBASTIAN	VICTOR LAINEZ 251 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
7	401890	076020367-K	COMERCIAL NOBU LTDA.	MAIPON 847	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
8	400942	012078752-7	CIFUENTES RAMOS RICARDO ANTONIO	J. J. GAZMURI 434 EL ESFUERZO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
9	401710	012318840-3	SEPULVEDA TASSARA OLGA LILIANETTE	BARROS ARANA 139 POBLACION MARDONES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
10	400110	53303886-7	INOSTROZA SOTO YANET MATILDE Y OTRO	VIOLETA PARRA 1250, PARQUE HABITACIONAL RIO VIEJO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
11	400917	99516620-8	INVERSIONES SAN SEBASTIAN S.A.	AVDA. LOS PUELCHES 923	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
12	401912	78433080-K	INMOBILIARIA E INVERSIONES CURACAO LTDA	CAMINO A PINTO KM. 18	MOTEL DE TURISMO
13	400049	013130590-7	MEDINA SAN MARTIN GERALDINE	ALONSO DE ERCILLA 279	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	400442	070002930-1	CIRCULO DE MARINOS EN RETIRO	ISABEL RIQUELME 1173	CLUB SOCIAL
15	400948 / 401831	07056052-6	PEÑA JARA PEDRO GONZALO	5 DE ABRIL 554	EXPENDIO DE CERVEZA / RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
16	400287	005533259-2	MUÑOZ DURAN LEONARDO	VARIANTE COLLIN 41	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
17	400438	082322100-2	CENTRO ESPAÑOL CHILLAN	ARAUCO 555	CLUB SOCIAL

18	402000	76211741-K	SOC. MUÑOZ Y BUSTOS LTDA	ISABEL RIQUELME 428	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
19	401820	076602750-4	ESPACIO ACTIVO CIA. LTDA.	AVDA. SCHLEYER 130	RESTAURANTE DE TURISMO
20	401981	078627210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	AVDA. ECUADOR 599	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
21	401996	77766740-8	SOC. COM. LAZOS LTDA	YERBAS BUENAS 226	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
22	400298/ 400557	076692830-7	SOC. COM. E INVERSIONES LUIS VALDES RRIVAS Y CIA LIMITADA	MAIPON 897 (2)	EXPENDIO DE CERVEZA / RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.